

ING. LIZANDRO GAVIDIA MURILLO
Jefe Unidad Zonal Junín Pasco
MTC-PROVIAS NACIONAL



REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - 2017

En la ciudad de La Merced de la Provincia de Chanchamayo, siendo las 16:29 Horas, del día Viernes 21 de Julio del año 2017, se reunieron en el Auditorio del Centro Cívico Municipal Cultural Turístico ubicado en el 4to piso de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo los siguientes miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC): Lic. Abelardo M. Pérez Huamán – Secretario Técnico Provincial de Seguridad Ciudadana; Crl. PNP Martín H. Adrianzen Ruiz– Jefe de la División Policial Chanchamayo; CPC. Porfirio Dávila Ninahuanca – Representante de la UGEL Chanchamayo; Abog. Ernesto Sierra Rodríguez – Fiscal Provincial Prevención del Delito La Merced - Chanchamayo; Sr. Manuel Martel Macassi – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vitoc; Sra. Igna D. Alhuay Condori – Representante de la Municipalidad Distrital de Perené; Sr. Frank K. Ibañez Cárdenas – Representante del Distrito de San Ramón; Sr. Eli J. Alderete Velita – Representante de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui; Ing. Lizandro Gavidia Murillo – Jefe Unidad Zonal Junín Pasco – MTC Provias Nacional; Sra. Marita Napuche Briones – Representante de la Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro; contando con el quórum reglamentario se procedió a dar inicio de la reunión ordinaria en atención al Oficio Múltiple N° 029-2017-COPROSEC/MPCH de fecha 17.07.2017 y el Oficio Múltiple N° 030-2017-COPROSEC/MPCH de fecha 17.07.2017.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENÉ
IGNA DIANA ALHUAY CONDORI
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FRANK KENEDY IBAÑEZ CÁRDENAS
ALCALDE (e)

SALUDO:

- Se procedió con las palabras de bienvenida a del Lic. Abelardo M. Pérez Huamán – Secretario Técnico Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC).

AGENDA:

- Lectura del Oficio N° 033-2017-COPROSEC/MPCH de fecha 15.06.2017 emitido al Grl. PNP José Luis Cueva Velarde – Jefe de la División Policial Junín; solicitando información respecto al trámite en que se encuentra el apoyo con dotación de patrulleros, unidades vehiculares y otros apoyos logístico para la Provincia de Chanchamayo.
- Lectura del Oficio N° 032-2017-COPROSEC/MPCH de fecha 15.06.2017 emitido al Abog. Hermenegildo Castro Navarro – Alcalde (e) de la Municipalidad Distrital de Perené; reiterando remitir información de su jurisdicción respecto al trámite que se encuentra las licencias de funcionamiento de los bares y cantinas de su jurisdicción.
- Lectura del Oficio N° 031-2017-COPROSEC/MPCH de fecha 15.06.2017 emitido por el Ing. José Castillo Cárdenas – Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Junín; reiterando solicitud de autorización para toma de exámenes para la obtención de la licencia de conducir en la Sede del Distrito de San Ramón – Chanchamayo.
- Otros puntos de vital importancia.

INFORMES:

- El Lic. Adm. Abelardo M. Pérez Huamán – Secretario Técnico Provincial de Seguridad Ciudadana; dio lectura de los siguientes documentos:
 - Oficio N° 819-2017-GRJ-DRTC/DR de fecha 13.07.2017 emitido por el Ing. Jose Luis Castillo Cárdenas – Director Regional de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Junín, indica sobre la solicitud de autorización para toma de exámenes de manejo para la obtención de la Licencia de Conducir en la Sede del Distrito de San Ramón – Chanchamayo; por tal requieren información detallada sobre el circuito que se menciona sobre el acondicionamiento para dicho fin, debiendo esta cumplir los

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI
ELI JUAN ALDERETE VELITA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS DE SHUARO
MARITA NAPUCHE BRIONES
JEFE UNIDAD ZONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ING. PORFIRIO DÁVILA NINAHUANCA
CPC. UGEL CHANCHAMAYO

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Sr. Manuel Martel Macassi
MIEMBRO

ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito-Chanchamayo
Ministerio Público Distrito Fiscal Junín

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED DE SALUD CHANCHAMAYO
M.C. Alvaro L. Untiveros Zeballos
CMP. 65471
DIRECTOR EJECUTIVO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
PRESIDENTE DEL COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
HUNG WON JUNG
PRESIDENTE

MARTÍN H. ADRIANZEN RUIZ
CORONEL PNP
JEFE DIVISION POLICIAL
CHANCHAMAYO

ING. LIZANDRO GAVIDIA MURILLO
Jefe Unidad Zonal Junín Pasco
MTC-PROVIAS NACIONAL

requisitos y parámetros mínimos necesarios mencionados en el D.S. N° 007-2016-MTC y sus modificatorias, así como la Directiva N° 03-2016-MTC/15., asimismo indica que toda implementación será a partir del 01 de Agosto de 2017.

➤ Constancia de Enterado emitido con fecha 18.07.2017 por el Mayor Carlos Zamora Padilla – Comisario de la Comisaria La Merced, indica que ha tomado conocimiento el contenido del Informe N° 0486-2017-DIRLOG-PNP/DIVTRA-DCVS, Req. Del 30.05.2017, sobre el resultado de su gestión, en donde con el documento de la Referencia solicita la donación de vehículos patrulleros y otros para el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Chanchamayo Región Junín y se le considere en el siguiente proyecto de adquisición de vehículos patrulleros a la Provincia de Chanchamayo y sus Distritos. Al respecto la división de logística ha tomado debida nota y anotado en el “Cuadro de Requerimiento” que cuenta el área de UCV-DEPTRA-DIVLOG-PNP, “Para sustentar una futura adquisición”.

➤ Constancia de Enterado emitido con fecha 18.07.2017 por el Mayor Carlos Zamora Padilla – Comisario de la Comisaria La Merced, indica que deja constancia que ha tomado conocimiento el contenido del Informe N° 0185-2017-DIRLOG-PNP/DIVTRA-DCVS. Req. Del 28.02.2017, sobre el resultado de su gestión, en donde con el documento de la Referencia, solicita la asignación de dieciocho (18) vehículos patrulleros para las comisarias PNP de la Provincia de Chanchamayo. Al respecto por disposición del comando institucional a la Región Junín se ha distribuido ochenta (80) camionetas Marca SSANGYONG Modelo REXTON RX 320 Año 2016, correspondiente al Proyecto de Inversión Pública N° 284459, “Mejoramiento del Servicio de Patrullaje en Área Urbana de 17 Departamentos”, “No estando consideradas las comisarías de dicha Provincia”.

➤ Oficio N° 1740-2017-DUGELCH de fecha 20.07.2017 emitido por el Lic. Mario Cabrera Gutiérrez – Director de la UGEL Chanchamayo; hace llegar copia de la Resolución Directoral N° 2240-2017 de fecha 19.07.2017 en cual DELEGA al Prof. Porfirio Dávila Ninahuanca - Jefe del Área de Gestión Institucional, quien asistirá en representación del Director de la UGEL Chanchamayo con todas las facultades en las siguiente reunión convocada:

1. Día 20.07.2017 Hora: 04:00 pm. – Reunión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
2. Día 21.07.2017 Hora: 04:00 pm. – Reunión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.

➤ Resolución de Alcaldía N° 711-2017-MDP de fecha 20.07.2017; se **RESUELVE: AUTORIZAR** al Regidor Eli Juan Alderete Velita, identificado con DNI N° 40490210, para que en representación del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui, participe de la reunión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC), que se llevara a cabo el día 21 de Julio del presente año en el Auditorio de Sesiones de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

➤ Resolución de Alcaldía N° 208-2017-MDSRS de fecha 19.07.2017 se **RESUELVE: DELEGAR** las atribuciones políticas de la Alcaldía al Regidor Frank Kennedy Ibañez Cárdenas, identificado con DNI N° 43061773, durante la ausencia del Sr. Alcalde, los días 20 y 21 de Julio del presente año, por las fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

➤ Resolución de Alcaldía N° 261-2017-MDP/A de fecha 21.07.2017 se **RESUELVE: DESIGNAR** en representación del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Perené a la Regidora Igna

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN RAFAEL
FRANK KENEDY IBAÑEZ CÁRDENAS
ALCALDE (e)

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHANAQUI
ELI JUAN ALDERETE VELITA
REGIDOR

Prof. Porfirio E. Dávila Ninahuanca
Jefe del Área de Gestión Institucional
UGEL - CHANCHAMAYO

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Sr. Manuel Martel Macassi
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

HUNG WON JUNG
PRESIDENTE

ERNESTO SIERRA RODRÍGUEZ
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito-Chanchamayo
Ministerio Público Distrito Fiscal Junín

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED DE SALUD CHANCHAMAYO

M.C. Alvaro L. Unzueta Zeballos
CMP. 65471
DIRECTOR EJECUTIVO

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN RAFAEL DE OROYA
MARILESTER MAPACHE BRICHES
SECRETARIO TÉCNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA

MARÍA HELENA ESPARTEZ FUENZALIDA
CORONEL PNP
JEFE DIVISION POLICIAL CHANCHAMAYO

Diana Alhuay Condori, a fin de que asista a la reunión ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC), a llevarse a cabo el día 21 de Julio de 2017 a horas 04:00 pm., en el Auditorio de Sesiones de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

ING. LIZANDRO GAVIDIA MURILLO
Jefe Unidad Zonal Junin Pasco
MTC-PROVIAS NACIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE
IGNA DIANA ALHUAY CONDORI
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FRANK KENEDY IBAÑEZ CÁRDENAS
ALCALDE (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI
ELI JUAN ALDERETE VELITA
REGIDOR

Prof. Porfirio E. Dávila Ninahuanca
UGEL - CHANCHAMAYO

- Sra. Igna D. Alhuay Condori – Representante de la Municipalidad Distrital de Perené; indica respecto al punto de la agenda que viene realizando el trámite respecto al informe detallado sobre los instrumentos de gestión y los establecimientos comerciales dedicados a bares y cantinas, así mismo solicita una ampliación hasta la próxima reunión para la presentación de dicho informe por motivo que indica que el Gerente de Servicios Públicos viene asumiendo dicha función hace dos días, así mismo hace llegar su malestar respecto a la delincuencia que se viene suscitando en el Distrito de Sangani por motivo que esto ha venido aumentando en forma alarmante y combatir la delincuencia para ello sugiere trabajar de manera coordinada con la Policía Nacional del Perú, Fiscalía Provincial, padres de familia y alumnos en edad escolar e indica que están haciendo los trámites para la adquisición de una camioneta 4 x 4, 06 motocicletas lineales, vienen haciendo el estudio de cámaras de video vigilancia y se realizara la contratación de un total de 20 serenos municipales.
- Crl. PNP Martín H. Adrianzen Ruiz – Jefe de la División Policial Chanchamayo; indica que vienen trabajando de manera coordinada con las instituciones, Serenazgo, así mismo manifiesta que durante estos últimos días se ha incrementado personal de la Policía Nacional del Perú, con la finalidad de erradicar la delincuencia en el Distrito de Chanchamayo y viene trabajando con el Programa de BAPES.
- Sr. Eli Juan Alderete Velita – Representante de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui; indica que viene trabajando de manera coordinada con las Juntas Vecinales de su jurisdicción llevando a cabo todos los días jueves la capacitación sobre Seguridad Ciudadana, viene trabajando en operativos inopinados a los establecimientos comerciales dedicados a bares y cantinas, agradece al Comisario de la Comisaría del Distrito de su jurisdicción por dotar de personal de la Policía Nacional del Perú con un total de (30) efectivos por un contrato de 03 meses el mismo que dicho contrato fenece este mes de Julio y solicita a través del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana se realice la adenda a este contrato para seguir contando con dicho personal, hace de conocimiento que solicitan herramientas como adquisición de cámaras de video vigilancia y por la falta de disponibilidad presupuestal no se ha podido realizar la adquisición por motivo que se ha dejado de percibir un millón de soles por parte del FONCOMUN, así mismo han presentado sus proyecto a FONIPREL para ser considerados pero lamentablemente a la fecha no han sido considerados dentro del presupuesto de FONIPREL.
- Prof. Porfirio Dávila Ninahuanca – Representante de la UGEL Chanchamayo; indica que han expedido a los Docentes del Nivel Secundario han otorgado una norma con la finalidad de la mejora educativa en la Provincia de Chanchamayo.
- Dr. Álvaro L. Untiveros Zevallos – Director de la Red de Salud Chanchamayo; indica que viene trabajando de manera coordinada con la Fiscalía Provincial del Delito, asimismo indica que durante la semana viene realizando operativos a bares y cantinas para detectar el vencimiento de los productos que se expenden de dichos establecimientos y evitar que se intoxiquen de las personas que consumen dichas bebidas y prevenir su salud.
- Sr. Frank Kenedy Ibañez Cárdenas - Representante de la Municipalidad Distrital de San Ramón, solicita la documentación sobre la inasistencia del Sr. Hung Won Jung – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramón, así mismo informa que en el Distrito de San Ramón se ha llevado varios operativos inopinados a los establecimientos comerciales dedicados al funcionamiento de bares y cantinas siendo clausurados 02 de ellos, así mismo indica que su personal de serenazgo en varias

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHUARU
MARITESTHER NAPUCHE BRICHES
SECRETARIO TÉCNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Sr. Manuel Martí Macassi
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

HUNG WON JUNG
PRESIDENTE

ERNESTO SERRA RODRIGUEZ
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito-Chanchamayo
Ministerio Público Distrito Fiscal Junin

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD CHANCHAMAYO
M.C. Alvaro L. Untiveros Zevallos
CMP 65471
DIRECTOR EJECUTIVO

MARIN HILARIO CRUZ ZEK RUIZ
CORONEL PNP
JEFE DIVISION POLICIAL
CHANCHAMAYO

ING. LIZANDRO GAVIDIA MURILLO
Jefe Unidad Zonal Junín Paso
MTC-PROVIAS NACIONAL

ocasiones son agredidos por la población y en varias ocasiones no son atendidos por motivo que se tiene que realizar una serie de trámites costosos por la falta de plata no realizan sus denuncias o no siguen el trámite correspondiente para su atención y apoyo correspondiente a razón del monto de sueldo asignado que ellos perciben de forma mensual.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENÉ
IGNA DIANA ALHUAY CONDORI
REGIDORA

- Abog. Ernesto Sierra Rodríguez – Fiscal Provincial Prevención del Delito La Merced; indica que durante el mes de Junio del presente año se han llevado a cabo varios operativos inopinados en el Distrito de Chanchamayo, Perené y San Luis de Shuaro siendo los siguientes:

- Operativo Inopinado de fecha 02.06.2017 (Celulares robados) – Distrito de Chanchamayo.
- Operativo Inopinado de fecha 03.06.2017 (Alcolemia) – Distrito de Chanchamayo.
- Operativo Inopinado de fecha 05.06.2017 (Salubridad) – Distrito de Perené.
- Operativo Inopinado de fecha 08.06.2017 (Celulares robados) – Distrito de Perené.
- Operativo Inopinado de fecha 11.06.2017 (Identificación de Identidad en Pedregal) – Distrito de San Ramón.
- Operativo Inopinado de fecha 15.06.2017 (Celulares robados) – Distrito de Chanchamayo.
- Operativo Inopinado de fecha 15.06.2017 (Farmacias y Boticas) – Distrito de San Ramón.
- Operativo Inopinado de fecha 20.06.2017 (Celulares robados) – Distrito de Chanchamayo.
- Operativo Inopinado de fecha 20.06.2017 (Cabinas de Internet) – Distrito de Perené.
- Operativo Inopinado de fecha 28.06.2017 (Bares y Cantinas) – Distrito de San Ramón.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FRANK KENEDY IBAÑEZ CÁRDENAS
ALCALDE (º)

- Sr. Manuel Martel Macassi – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vitoc, indica que el día 01 de Julio se ha tenido la juramentación de las Juntas Vecinales en el Distrito de San Ramón en coordinación con la Mayor de PNP de la Comisaría del Distrito de San Ramón e indica que viene trabajando de manera conjunta respecto al patrullaje en el Distrito de Vitoc en coordinación con la Policía Nacional del Perú.

- Ing. Lizandro Gavidia Murillo – Jefe Unidad Zonal Junín Paso MTC Provías Nacional, indica que habiendo recepcionado su institución un pedido del Kilómetro 84 + 200 que es la Empresa La Virgen, el mismo que vienen realizando excavaciones desviando el agua de las cunetas creando una contaminación ambiental.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI
ELI JUAN AZDERETE VELITA
REGIDOR

PEDIDOS:

- Sra. Representante del Distrito de Perené; solicita un plazo hasta el día 07 de Agosto del presente año para la presentación del informe detallado respecto a la información sobre el funcionamiento de los bares y cantinas que viene funcionando en el Distrito de Perené.
- Sr. Frank Kenedy Ibañez Cárdenas - Representante de la Municipalidad Distrital de San Ramón; solicita que se emita un documento ante las autoridades de los Distritos de nuestra jurisdicción con la finalidad de exhortar el apoyo al personal de serenazgo para cubrir los gastos que estos acarrear cuando ocurra un hecho violento por parte de la población al personal de serenazgo, asimismo solicita que se suspenda el desfile, cívico, militar que se llevará a cabo este Domingo 23 de Julio del presente año a razón por la Huelga Nacional de Docentes para mantener a buen resguardo a los alumnos de las Instituciones Educativas y que solo se hice la bandera nacional.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN LUIS DE SHUARO
MARITZA MARTÍN MACASSI
SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

ACUERDOS:

- Se acuerda por unanimidad otorgarle el plazo hasta el día 07 de Agosto del presente año para la presentación del informe detallado respecto a la información sobre el funcionamiento de los bares y cantinas que viene funcionando en el Distrito de Perené.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Sr. Manuel Martel Macassi
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

HUNG WON JUNG
PRESIDENTE

ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito-Chanchamayo
Ministerio Público Distrito Fiscal Junín

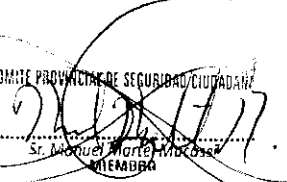
GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD CHANCHAMAYO

M.C. Alvaro L. Untiveros Zeballos
CMP. 65471
DIRECTOR EJECUTIVO

MARTÍN IBAÑEZ CÁRDENAS
CORONEL PNP
JEFE DIVISIÓN POLICIAL
CHANCHAMAYO

- Se acuerda por unanimidad emitir documentación ante las autoridades de los Distritos de nuestra jurisdicción con la finalidad de exhortar el apoyo al personal de serenazgo para cubrir los gastos que estos acarrearán cuando ocurra un hecho violento por parte de la población al personal de serenazgo.
- Se acuerda por unanimidad tomar las acciones correspondientes respecto, tomar las medidas de seguridad y las garantías del caso respecto al desfile, cívico, militar, escolar a llevarse a cabo el día Domingo 23 de Julio del presente año en el Jr. Tarma.

Siendo las 18:01 Horas, se da por finalizado la reunión ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC); para mayor conformidad y veracidad firmamos debajo los presentes.

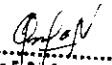
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

 Sr. Manuel Monte Alcázar
 MIEMBRO


 ERNESTO SIERRA RODRÍGUEZ
 Fiscal Provincial (P)
 Fiscalía Provincial Especializada en
 Prevención del Delito-Chanchamayo
 Ministerio Público Distrito Fiscal Junín

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
 RED DE SALUD CHANCHAMAYO

M.C. Alvaro L. Untiveros Zabaños
 CMP. 65471
 DIRECTOR EJECUTIVO




 Prof. Patricia El Davis Mazañanca
 Jefe de Gabinete de Asesoría Jurídica
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

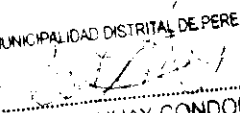
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI


 ELI JUAN ALDERETE VELITA
 REGIDOR




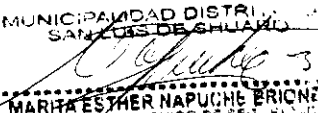
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN


 FRANK KENNEDY IBÁÑEZ CARDENAS
 ALCALDE (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE

 IGNA DIANA ALHUAY CONDORI
 REGIDORA

ING. LIZANDRO GAVIDIA MURILLO
 Jefe Unidad Zonal Junín Pasco
 MTC-PROVIAS NACIONAL


 Martín Montenegro ABRIANZEN RUIZ
 CORONEL PNP
 JEFE DIVISION POLICIAL
 CHANCHAMAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 SAN JUAN DE CHUANKU

 MARITA ESTHER NAPUCNE BRIONES
 ASSESORA TECNICA DE SEGURIDAD
 MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
 PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA


 HUNG WON JUNG
 PRESIDENTE